ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 172-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**YAJAIRA KATHERINE RINCON SARMIENTO**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACION PARA LOS PERMISOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO QUE TENGAN ORIGEN EN LAS OCUPACIONES DE ESPACIO PÚBLICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTALES ESTABLECIDAS".
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($7.862.400,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la Subgerencia Administrativa Y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron **ROCIO QUINTANILLA GALVIS,** Subgerente Administrativa Y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora delegada conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 172-2026 y **YAJAIRA KATHERINE RINCON SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.560.322 expedida en Yopal (Casanare), con NIT. No. 1118560322 -8, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. El plazo del contrato es de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la suscripción de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000331 del 28 de agosto de 2026.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **57-46-101013150** de fecha **28 de agosto de 2026,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, a los veintiocho (28) días de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa Y Financiera
Supervisor

YAJAIRA KATHERINE RINCON SARMIENTO
Contratista

Aprobó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Reviso: Oscar Beltran Perez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Leydy Aldana Guzmán
Profesional de Apoyo S.A.F